



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025/08/30	Nombre o razón social BANCO DE OCCIDENTE	Documento de identidad CC() NIT(X) CE() PA() No. 890300279
Dirección BARRIO CONJUNTO B DE GRANADA 1	Teléfono fijo o Numero de Celular 3187108411	Ciudad GRANADA
Correo Electrónico NOTIENE		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa NOX605	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER
Modelo 2024	Número de licencia de tránsito 10032087527	Fecha de matrícula 2024-06-25	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFBR01E1RJ366140
No de motor P02X RJ366140	Tipo motor 4t	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1996	Kilometraje 37383	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 5	Blindaje Sí() NO(X)
Potencia (si aplica) 168	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA CON	Fecha vencimiento SOAT 2025-06-17	Conversión GNV Sí() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 27.8	—	—	2.50	klux	NO
	Inclinación 2.00	—	—	[0.5 - 3.5]	%		
Alta(s)	Izquierda(s)	Intensidad 34.5	—	—	2.50	klux	NO
	Inclinación 2.20	—	—	[0.5 - 3.5]	%		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 45.9	—	—		klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad 53.4	—	—		klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 99.3			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 60.0	Delantera Derecha	Valor 74.0	Trasera Izquierda	Valor 72.0	Trasera Derecha	Valor 74.0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3360	6100	N	Eje 1	3660	5800	N	8.20	20.0-30.0	30.0	%
Eje 2	2750	5000	N	Eje 2	2570	5100	N	6.55	20.0-30.0	30.0	%
Eje 3	--	--	N	Eje 3	--	--	N		20.0-30.0	30.0	%
Eje 4	--	--	N	Eje 4	--	--	N		20.0-30.0	30.0	%
Eje 5	--	--	N	Eje 5	--	--	N		20.0-30.0	30.0	%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				56.0	50.00			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
*13.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	1520	N	Sumatoria Derecho	1460	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -5.00	Eje 2 5.00	Eje 3 --	Eje 4 --	Eje 5 --	Máximo ±10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------------	-------------	-------------	---------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
--	--	%	--	%	--	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO) Norma Unidad			Dióxido de carbono (CO2) Norma Unidad			Oxígeno (O2) Norma Unidad			Hidrocarburo (hexano) (HC) Norma Unidad			Óxido Nitroso (NOx) Norma Unidad			
	Ralenti	--	--	%	--	--	%	--	--	%	--	--	ppm	--	--	%
Crucero	--	--	--	%	--	--	%	--	--	%	--	--	ppm	--	--	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)	--							Valor			Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura			--			°C						
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			--			°C						
				Humedad Relativa			--			%						

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1 0.33 4430	Unidad m ⁻¹ (rpm)	Ciclo 2 0.33 4430	Unidad m ⁻¹ (rpm)	Ciclo 3 0.32 4420	Unidad m ⁻¹ (rpm)	Ciclo 4 0.32 4430	Unidad m ⁻¹ (rpm)	Resultado	Valor 0.32	Norma 2.5	Unidad m ⁻¹
	(rpm)	Temperatura de operación del motor	Temp. Inicial 67.0	Temp. Final. 67.0	Unidad °C	Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente 29.0	Unidad °C	Humedad Relativa 78.0	Unidad %	LTOE estándar 430	Unidad mm
Ralenti 770												

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	SISTEMA DE FRENOS		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)	Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto(mm)
IZQUIERDA	4.08	4.68				4.57
DERECHA	5.03	5.21				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI_X_ NO_	Nº Consecutivo RUNT: A
-----------	-----------	------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO:	SI_ NO_
-----------	---------

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos Tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

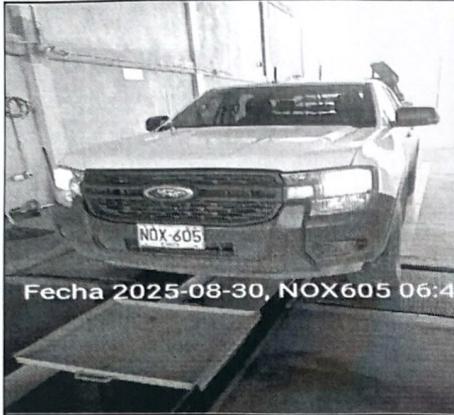
23530

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Resultado de la prueba de Ruido: 94.5 dB

	Eje 1(psi)	Eje 2(psi)	Eje 3(psi)	Eje 4(psi)	Eje 5(psi)	Repuesto(psi)
IZQUIERDA	35.0	36.0				35.0
DERECHA	35.0	36.0				

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



Fecha 2025-08-30, NOX605 06:4



Fecha 2025-08-30, NOX605 06:4

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipos / Material de referencia	Marca	Modelo	S/N
SONOMETRO	PCE	PCE-322A	200505293
OPACIMETRO	BRAIN BREE	OPA 300	200706000922/LTOE200
CUENTA REVOLUCIONES	BRAIN BEE	MTG-300 EVO	191204000205
SENSOR DE TEMPERATURA	BRAIN BEE	MTG-300 EVO	191204000205/101T
FRENOMETRO	VAMAG	RBT/C	20096109
SUSPENSIÓN	VAMAG	STL	20025000
LUXOMETRO	TECNOLUX	MOON	0475
ALINEADOR AL PASO	VAMAG	TRZ	20096109
DETECTOR DE HOLGURAS	RAVAGLIOLI	R203I	10492612
SENSOR DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT 300 EVO	191204000205/102V
TERMOHIGROMETRO	E&G INSTRUMENTS	MM2V	0007
PROFUNDIMETRO	FOWLER	X-TREAD	2433

I. SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN

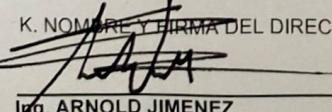
NOMBRE	VERSIÓN
AUTOTEST SOFTWARE WIN SOUND	1.13
HBT INTERFACE-R	1.11.0
INSPECTOR BRAKE TESTER	6.0.3
OMNIBUS-800/OPA1WIN	275.00
WIL/REV2.2 MODULO/VISUAL FOTOWEB	2.2

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECHANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

INSPECCIÓN SENSORIAL LEONEL TANGARIFE BARAHONA
 PRUEBA DE LUCES LEONEL TANGARIFE BARAHONA
 ANALISIS OPACIDAD LEONEL TANGARIFE BARAHONA
 PRUEBAS SUSPENSIÓN LEONEL TANGARIFE BARAHONA

FOTO VEHÍCULO LEONEL TANGARIFE
 SONOMETRO LEONEL TANGARIFE
 PRUEBA FRENO LEONEL TANGARIFE
 ALINEACIÓN LEONEL TANGARIFE

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


Ing. ARNOLD JIMENEZ

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe
